



Diputación Provincial de Toledo

Por Decreto de la Presidencia número 1.268/2023, de fecha 20 de julio, se dispone lo siguiente:

« D. Álvaro Gutiérrez Prieto, Presidente en funciones de la Excm. Diputación Provincial de Toledo, debiendo tener lugar la constitución de la nueva Corporación y elección de Presidente, de conformidad con lo establecido en los art. 207 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, arts. 57 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre y disposiciones concordantes, vengo en dictar el siguiente

DECRETO

Primero.- Convocar para el próximo día 27 de julio de 2023, a las 12,00 horas, la Sesión Extraordinaria que ha de celebrar el Pleno de la Diputación Provincial, en el Salón de Plenos de este Palacio Provincial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto único.- Constitución de la nueva Corporación y elección de Presidente.

Segundo.- Procédase por la Secretaría a distribuir las oportunas citaciones a los Diputados Provinciales electos y publíquese en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Toledo, a 20 de julio de 2023.- El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.- La Secretaria General, María Gallego Gómez.

Nº. I.-4159